



CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

**Resolución de 27 de julio de 2021, de la Dirección General, por la que se declara desierta la convocatoria de Presentador de Meteorología para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U y se constituye bolsa de trabajo.**

Concluidas las pruebas de la convocatoria para la contratación de un (1) Presentador de Meteorología, mediante contratación laboral de interinidad, para el espacio de El Tiempo y visto el expediente, del que resulta que el pasado día 16 de julio de 2021 se publicó la relación provisional de aspirantes que habían superado las pruebas selectivas, sin que se hayan presentado reclamaciones en el plazo previsto en las bases de la convocatoria.

Resultando que en la comunicación por la que se publicaban las fechas de las pruebas teóricas y prácticas se advirtió expresamente de que la necesidad inicial de cobertura temporal del puesto de trabajo ya no existía, circunstancia que se mantiene en la actualidad al estar cubiertos todos los puestos de Presentador de Meteorología por sus respectivos titulares.

Resultando que la Base 5 de la convocatoria prevé la posibilidad de declarar esta convocatoria desierta.

Resultando que la Base 7 de la convocatoria prevé la constitución de una Bolsa de Trabajo donde la provisión de vacantes que puedan producirse en el futuro se realizará por medio de dicha Bolsa de Trabajo de forma automática.

En virtud de todo lo anterior,

## HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Declarar desierta la convocatoria de Presentador de Meteorología para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.

**SEGUNDO.-** Constituir una Bolsa de Trabajo en la categoría de Presentador de Meteorología por el siguiente orden de prelación:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1º	SALGUERO ROMERO, JOSÉ MANUEL
2º	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTONIO
3º	GARCÍA VALCÁRCEL, GABRIEL
4º	RUIZ GÓMEZ, DAVID
5º	GARCÍA PAZ, CARLOS
6º	GALIANO INIESTA, JOSÉ FRANCISCO
7º	PAVÓN FERNÁNDEZ, MARÍA MAGDALENA

**TERCERO.-** Ordenar la publicación de esta resolución en la web corporativa.

**Fdo. Dámaso Castellote Caballero**

Director General

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.